



PROGRAMAS EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+ JUNTA DE ANDALUCÍA

El Ayuntamiento de Villa del Río informa que en base al Decreto-Ley 2/2016, de 12 de abril, por el que se modifica el Decreto-Ley 2/2015, de 29 de diciembre, por el que se regula el programa EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, entre otros; SE VAN A SOLICITAR, por parte de este Ayuntamiento, Oferta Genérica a la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Montoro los siguientes PUESTOS DE TRABAJO:

PROGRAMA EMPLE@JOVEN:

- 1 Maestro/a en Educación Infantil.
- 1 Técnico en Educación Infantil.
- 2 Monitores de Educación y Tiempo Libre.
- 1 Director/a de Departamento de Administración y Finanzas, en general.
- 1 Enfermero/a especialista en enfermería geriátrica.
- 1 Analista-Programador/a Web y Multimedia.
- 1 Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.
- 2 Monitores y/o Animadores Deportivos.
- 3 Oficiales Jardineros, en general.
- 3 Peones de obras públicas, en general.
- 2 Oficiales Pintores.
- 1 Trabajador/a Social.
- 1 Ordenanza, en general.

PROGRAMA EMPLE@30+:

- 1 Técnico Superior en Contabilidad y/o Finanzas, en general.
- l Profesor/a del área de Educación Física (Enseñanza Secundaria).
- 2 Ordenanzas.
- 2 Ordenanzas (Discapacidad).
- 1 Historiador/a .
- 1 Técnico Superior en Contabilidad y/o Finanzas, en general.
- 2 Oficiales Albañil.
- 1 Oficial Fontanero/a .
- 1 Oficial pintor.
- 1 Oficial Jardinero.
- 1 Técnico en Audiovisuales (Imagen y Sonido).

Las personas interesadas en los referidos puestos de trabajo deberán cumplir los requisitos establecidos en el Decreto-Ley antes referido, y que son los siguientes, dependiendo del Programa:

Emple@Joven: Tener de 18 a 29 años. Mantener actualizada la Tarjeta de Demanda de Empleo y su curriculum también actualizado en la Oficina del SAE, así como estar inscrito/a en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. (Esta inscripción la pueden realizar desde Guadalinfo).

<u>Emple@30</u>+: Tener 30 o más años. Mantener actualizada la Tarjeta de Demanda de Empleo y su curriculum también actualizado en la Oficina del SAE.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV): A099 7010 4E2C F255 B82B

A09970104E2CF255B82B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 26/4/2016

pie_fima_corto_di